

PRESIDENCIA ESPAÑOLA

A. Grandes Ejes de la Presidencia Española

1. Aplicación y desarrollo del Tratado de Lisboa.
2. La crisis y el modelo de crecimiento.

Una política para la salida de la crisis.

Necesario construir un acuerdo a nivel europeo y global sobre el modelo de crecimiento económico y social

- Sistema Financiero.
 - Comercio.
 - Cambio Climático. Energía.
 - Empleo y cohesión social.
 - Lucha contra la pobreza.
3. Reforzar a la UE como actor global.
 - Cumbre UE-EEUU:
 - Profundizar nuestro espacio político y de cooperación euroamericano.
 - Partenariado Transatlántico para los Objetivos Del Milenio.
 - Cumbre UE-ALC
 - Dimensión mediterránea: UpM, Oriente Medio, Turquía, Marruecos.
 - África (cumbre durante Presidencia de Bélgica).
 - Asia (cumbres China y Japón y Expo Shangai durante Presidencia española; cumbres ASEM y ASEAN durante Presidencia de Bélgica).
 - Rusia
 - PESC, PESD y Servicio Europeo de Acción Exterior.

ACTUACIONES

B. Programa de la Presidencia española en el marco de la Presidencia en equipo.

1. Estrategia de Lisboa.
 - Competitividad y creación de empleo.
 - Dimensión social (y transversalidad de género) de la Estrategia de Lisboa.
 - Aspectos educativos e I+D+i.
 - En este marco: preparación de la revisión de la Estrategia de Lisboa en 2010 y del nuevo ciclo en 2011.
2. Agenda Social renovada e Igualdad. Igualdad de género y lucha contra la violencia de género.
 - 2010 año europeo contra la pobreza
3. Aspectos económicos y financieros.
 - Objetivo: liderar el esfuerzo internacional para contribuir a una nueva arquitectura económica y financiera internacional.
4. Energía y Cambio Climático.
 - Resultados de Conferencia de Copenhague – diciembre 2009.
 - Avances legislativos sobre paquete energía y cambio climático de la Comisión, en particular sobre el mercado interior de la energía.
 - Plan de Acción energético 2010-2012.
 - Eficiencia, seguridad, diversificación.
5. Uso sostenible de los recursos naturales.
 - Defensa de la biodiversidad. Gestión sostenible del agua.
 - Refuerzo de la Política Agrícola Común y revisión de la Política Común de Pesca.
6. Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.
 - Adopción del Plan de Acción para el desarrollo del Programa de Estocolmo que sustituirá al de La Haya en 2º semestre 2009.
 - Aplicación Tratado de Lisboa.

7. Ampliación/Balcanes Occidentales.

- Posible adhesión de Croacia durante Presidencia en equipo e impulso adhesión de Turquía.
- Se prestará especial atención a los países de los BBOO.

8. Política Europea de Vecindad.

- Especial atención al avance equilibrado de las dos dimensiones, Mediterránea y Este.